



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

“Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

14 DIC. 2016

01930

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Honorable Presidente:

Le informo haber recibido su oficio No.00510, del 8 de noviembre de 2016, mediante el cual remitió a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley que designa con el nombre de Carlos Morales Troncoso el puente sobre el río Chavón, en la provincia La Romana, aprobado por el Senado de la República, el 26 de octubre de 2016.

Para dar cumplimiento al artículo 99 de la Constitución de la República, tenemos a bien DEVOLVER a esa honorable Cámara el referido proyecto de ley, en vista de que el mismo fue aprobado de urgencia en sesiones de fecha 8 de diciembre de 2016, modificado mediante enmiendas propuestas por las comisiones permanentes de Asuntos Municipales y de Obras Públicas y Comunicación Vial. Iniciativa 05154-2016-2020-CD, registrada con el No.00059.

Atentamente,


Lucía Medina Sánchez
Presidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPUBLICA DOMINICANA

LMS
RHPG-EOM/ap-se